

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADMINIST. Y FINANZAS
RENTAS Y PATENTES

LAFJ / IEAV /  maan.

DECRETO EXENTO Nº 208

CAUQUENES,

10 ENE. 2018

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

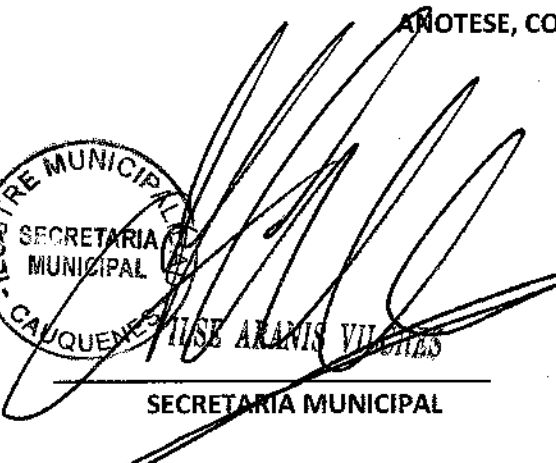
- 1.- La solicitud de Permiso para Baile del Sr. "Cristian Alejandro Friz Pérez", RUT: 16.857.110-0;
- 2.- Iniciación de actividades ante el SII;
- 3.- Contrato de prestación de servicios de guardias de seguridad para el evento.
- 4.- Las disposiciones establecidas en la Ley 19.925 Sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas;
- 5.- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República;
- 6.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO :

AUTORIZASE a Don: "Cristian Alejandro Friz Pérez", RUT: 16.857.110-0, para realizar Baile, con comidas preparadas y venta de bebidas alcohólicas los días 12 y 13 de enero de 2018, desde las 21:00 horas del día viernes 12; hasta las 04:00 horas del día sábado 13 de enero, en Centro de Eventos Sector Barriales, Higuera 04.

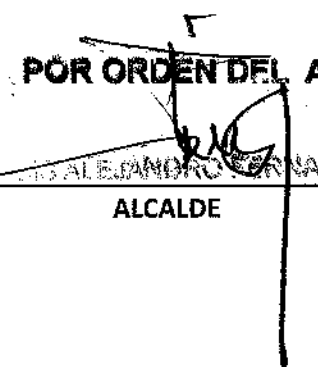
ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.




SECRETARIA MUNICIPAL



POR ORDEN DEL ALCALDE


ALCALDE

DISTRIBUCION:

Interesado
Ofc. De Partes
c.c Carabineros de Chile
c.c. D.A.F.
c.c. Patentes Comerciales

